



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE BURGOS

Juicio de faltas 192/2010.

Don/doña Ana Pérez Serrano, Secretario del Juzgado de Instrucción número uno de Burgos.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas n.º 192/2010 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

«Sentencia n.º 423/10.

En Burgos, a 13 de octubre de 2010.

Vistos por doña Ana Isabel Morata Escalona, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción número uno de Burgos, los precedentes autos de juicio de faltas 192/10, seguida por una falta de apropiación indebida, en el que han sido parte el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, Luis Miguel Valdivielso, en representación del establecimiento Videoteca Zeus como denunciante y Costel Curt como denunciado».

«Fallo: Que debo condenar y condeno a Costel Curt, como autor responsable de una falta de apropiación indebida a la pena de treinta días de multa con una cuota diaria de seis euros (180 euros) con responsabilidad personal subsidiaria de un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias no satisfechas, condenándole igualmente al pago de las costas procesales y a que indemnice a Luis Miguel Valdivielso en la cantidad de 120 euros.

La presente resolución no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en ambos efectos en este Juzgado para ante la Ilma. Audiencia Provincial en el plazo de cinco días desde su notificación».

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Costel Curt, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, expido la presente en Burgos, a 9 de marzo de 2011.

El/la Secretario  
(ilegible)